

Precios de Suscripción:
En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado:
22.50 pesetas.
En Provincias.
Por un mes adelantado:
2.50 pesetas
Por un año adelantado:
25 pesetas.
Eguilaz 4

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Extranjero.
Por un año adelantado:
40 pesetas.
Para anuncios
reclamos y comuni-
cados pedir la tarifa á
la Administración del
periódico. Redacción y
Administración
Eguilaz 4
Teléfono No. 55.

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Miércoles 9 de Noviembre de 1910.

Num. 17.590.

Los presupuestos del Estado y el clamor nacional.

Lo que gasta el Estado en Culto y Clero.

41.233.085 pesetas.—Aumento en diez y seis años.—Sueldos de los arzobispos y obispos.—Personal de las catedrales.—Los canónigos y los beneficiados.—Las colegiatas.—Las parroquias.—Mezquindad de los sueldos de los curas y coadjutores.—Culto parroquial.—Asignación de los Seminarios.—Subvenciones.—Reparación de templos.—Defectos de la distribución de dinero de culto y clero.

Destina el Gobierno 41.233.085 pesetas para pagar todas las obligaciones eclesiásticas.

Es esta una obligación que emana del Concordato celebrado entre la Santa Sede y el Estado español.

Hay en España 9 archidiócesis y 54 diócesis. Total 63. Los arzobispos tienen: el de Toledo, 40.000 pesetas de sueldo, 5.000 por poseer la dignidad de cardenal, y 5.000 para gastos de visita. Total, 50.000 pesetas.

Los de Valencia y Sevilla tienen 37.500 pesetas de sueldo, 4.000 para gastos de visita, y además 5.000 pesetas, si ostentan la dignidad cardenalicia.

Los arzobispos de Santiago y Granada tienen 35.000 pesetas, é igualmente que los anteriores, 4.000 para visitas y 5.000 si son cardenales.

Los de Burgos, Tarragona, Valladolid y Zaragoza 32.500 pesetas, mas las 4.000 para visitas y las 5.000 en el caso de poseer el capelo.

Los obispos que tienen mayor sueldo son los de Madrid-Alcalá y Barcelona, con 27.500 pesetas, más 4.000 para visitas.

Siguen después los de Cartagena, Murcia, Córdoba, Málaga y Oádiz, con 25.000 pesetas y 4.000 para visitas.

Vienen luego los obispos de Almería, Badajoz, Cuenca, Jaén, León, Llerida, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Salamanca, Santander, Segovia, Teruel, Zamora, Avila, Canarias, Gerona, Huesca y Mallorca, que tienen 22.500 pesetas, mas las 4.000 para visitas.

Hay, además, las diócesis que tienen al frente de ellas administradores apostólicos ó abades, que son las de Ciudad Rodrigo, cuyo obispo-administrador tiene 10.000 pesetas, y las de Barbastro, Solsona, Tudela, Albarraclín, Ceuta é Ibiza.

Hay una gran desproporción entre el personal que tienen las catedrales. La de Toledo cuenta con el siguiente:

Un prelado	45.000 pesetas.
Visita	5.000 >
Un obispo auxiliar	10.000 >
Un obispo	6.000 >
Un deán	6.000 >
7 dignidades, á 4.000	28.000 >
4 canónigos de oficio, á 4.000	16.000 >
16 canónigos de gracia, á 3.500	56.000 >
24 beneficiados, á dos mil	48.000 >
12 capellanes para la capilla de los Reyes, á 2.750	33.000 >
8 capellanes para la capilla Muzárate, á 2.750	22.000 >
2 capellanes, á 750	1.500 >
3 capellanes, á 500	1.500 >
Asignación para culto	22.500 >
Culto de las capillas reales	10.000 >
Total	306.500 >

Las catedrales de las demás archidiócesis tienen: un deán, con 5.000 pesetas; 5 canónigos dignidades, á 4.000; 4 canónigos de oficio, á 4.000; de 12 á 14 canónigos de gracia, á 3.500, y 20 á 22 beneficiados, á 2.000. Hay 22.500 pesetas para culto de estas catedrales. La de Sevilla cuenta además con 8 capellanes á 2.750 pesetas.

En Zaragoza hay dos catedrales, la de la Seo y la del Pilar. Hay un prelado, un deán, 6 dignidades, 6 canónigos de oficio, 20 de gracia y 28 beneficiados.

En las catedrales de los Obispos

el deán tiene 4.500 pesetas; los canónigos dignidades, 2.500; los canónigos de oficio, 3.500; los de gracia 3.000, y los beneficiados 1.500.

Se gasta en el culto de cada una de estas catedrales 17.500 pesetas, excepto Madrid, que tiene 20.000 pesetas de consignación.

Las colegiatas tienen, como es consiguiente, menos categoría que las catedrales.

Los abades tienen, en su mayoría, 3.750 pesetas de sueldo. En la mayor parte de estas colegiatas hay 2 canónigos, con 2.000 pesetas; 8 canónigos, con 1.650, y 6 beneficiados, con 750.

Tienen las colegiatas 5.000 pesetas para gastos de culto.

Los curas y coadjutores rurales están muy mal dotados, especialmente los que son de categorías inferiores.

Los párrocos de la diócesis de Madrid-Alcalá tienen:

Los de término, de categoría superior, 2.500 pesetas; los demás de término, 1.750; los de segundo ascenso, 1.375; los de primer ascenso, 1.125; los de entrada, 850; los de entrada, rurales, de primera clase, 825; los de entrada, de segunda, 750; los coadjutores en capital, 1.000; los coadjutores en pueblo, 550.

Los párrocos de término de la diócesis de Santiago tienen: unos, 2.500; otros, 2.250, y otros, 2.000.

En las demás diócesis, los curas de término tienen: 2.000 pesetas, 1.750 y 1.500; los de segundo ascenso, 1.375; los de primer ascenso, 1.175; los de segunda entrada, 1.100; los de primera entrada, 750; los coadjutores, 750, 675, 550 y 500.

El Estado contribuye á los gastos de los conventos de monjas, pagando algunas plazas á 365 pesetas. Los capellanes de todos los monasterios tienen 547'50 pesetas al año, los de primera, 365 los de segunda, y 273'75 los de tercera. Los sacristanes, 273'75 pesetas y 182'50. Las monjas cantoras y organistas, 275 pesetas.

El Gobierno contribuye con 22.500 pesetas al sostenimiento de cada uno de los 54 Seminarios de las diócesis subsistentes cuando fué hecho el Concordato.

Paga, además, 40.000 pesetas al de Madrid, 12.000 al de Ciudad Rodrigo, 10.000 al de Barbastro, 7500 al de Ibiza, 10.000 al de Solsona, 17.500 al de Tudela y 6.000 á la Biblioteca Colombina. De manera que gasta el Estado 1.340.500 pesetas en el sostenimiento de los Seminarios de España.

Entrega, igualmente, el Gobierno 20.000 pesetas al Noviciado de San Vicente de Paul, de Madrid, y 20.000 para los Institutos de San Vicente de Paul de las diócesis de Barcelona, Badajoz, Avila, Teruel y Mallorca, á razón de 4.000 pesetas cada uno.

Da 3.094 pesetas al Convento de Franciscanos de los Angeles, de Valencia; 15.000 al Noviciado de Hijas de la Caridad, de Madrid, y 250 para el templo de las mismas en Barbastro.

Subvenciona también el Estado con 36.000 pesetas á los Institutos de las diócesis de Vich, Alcalá de Henares, Barcelona, Cádiz, Cuenca y Lugo, á razón de 6.000 cada uno.

Entrega de la misma manera 15.000 pesetas á los Padres Escolapios, para ayuda del sostenimiento de los colegios profesionales.

Para gastos de instrucción de expedientes para reparación de templos en las Juntas diocesanas, invierte el Estado 684 pesetas para Toledo, 542 para cada una de las demás diócesis metropolitanas, y 417 para las demás diócesis sufragáneas. Total, 25.000 pesetas.

En reparaciones de catedrales, parroquias, conventos, etc., se gastan 750.000 pesetas, con independencia de lo que se invierte en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Contribuye el Gobierno con 100.000 pesetas anuales á la construcción de la catedral de la Almudena, de Madrid; con 17.500 al sostenimiento del santuario de Montserrat, en Cataluña y con 5.000 á la casa natalicia de Santa Teresa de Jesús, en Avila.

Se destinan 12.318 pesetas para hacer la ofrenda anual al Apóstol Santiago.

El obispo in partibus de Sión tiene 20.000 pesetas, casa, palacio y coche. El arzobispo dimisionario de Manila, 10.000. El obispo dimisionario de Jaro, otras 10.000. El de Cebu, otras 10.000.

Es indudable que el dinero que hoy

gasta el Estado en el sostenimiento del culto y clero está defectuosamente distribuido, y que no sería difícil conseguir de la Santa Sede la modificación del Concordato en el sentido de disminuir prudencialmente el número de prebendas de las grandes catedrales que tienen elevados sueldos, para poder, con el mucho dinero que así se podría ahorrar, aumentar las mezquinas asignaciones que alcanzan los sufridos y virtuosos curas de aldea, muchos de los cuales no tienen más ingresos que sus cortísimos sueldos, que no les permiten sufragar sus atenciones más perentorias.

Las empresas particulares en Marruecos

El Ministro de Fomento leyó en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

“Artículo 1.º Las solicitudes de particulares, entidades ó empresas españolas que tengan por objeto construir en la mar ó en las playas ó terrenos contiguos, y con destino al servicio particular ó público, salinas, depósitos comerciales ó de carbón y otros análogos en las posesiones españolas de Africa, se resolverá en Consejo de Ministros y se otorgarán ó denegarán por real decreto, refrendado por el ministro de Fomento.

Art. 2.º Al mismo ministro de Fomento corresponde la facultad de concertar con particulares ó entidades españolas la construcción de las obras que se concedan con arreglo al artículo anterior y la prestación de servicios de carácter público ó que afecten al interés nacional por tiempo determinado, con sujeción á reglas especiales que establecerá en cada caso, de acuerdo siempre con el Consejo de ministros.

Art. 3.º Las disposiciones de esta ley no afectarán á las que rigen para el territorio de la Península.

España se despuebla.

Leemos:

“El movimiento de emigración é inmigración habido en el puerto de Vigo durante el mes de Octubre, fué el siguiente:

En 37 buques emigraron para América 7.922 personas.

Clasificando los barcos por banderas, el resultado fué el siguiente:

En 17 ingleses, emigraron 3.618 personas; en 13 alemanes, 2.266; en cuatro franceses, 1.425; en dos españoles, 168, y en uno holandés, 450.

A la República Argentina se dirigieron 6.522 emigrantes; al Brasil, 743; á Cuba, 501; al Uruguay, 130; á Méjico, nueve; á Chile, nueve; al Perú, siete, y á Puerto Rico uno.

En igual mes del año anterior emigraron 4.659, habiendo una diferencia de más en el actual de 3.263 personas.”

Santa Cruz de Tenerife 6.—A bordo del vapor alemán “Esprewald”, han embarcado, con dirección á la Habana, 460 emigrantes.

Pasan de mil los canarios que en estos últimos días emigraron también para la grande Antilla.



CONGRESOS CHINOS

La noticia no es un cuento... Dicen que en fecha vecina habrá, en China, Parlamento. (¡Compadezcamos á China!)

Está allí, el pueblo impaciente porque el Parlamento tarda... ¡No sabe el pueblo de Oriente la «ganguita» que le aguarda!

Si hoy de júbilo está loco, mañana tragará quina... Pero, ¡en fin!, dentro de poco habrá su Congreso en China.

También en este momento le hay aquí (y es «de primera»); pero en nuestro Parlamento los chinos estamos fuera, viniendo como algunos finos señores, que dentro están, nos engañan como á chinos... (¿No es cierto, señor Cobian?)

LUIS DE TAPIA.

Más de cuatro mil millones defraudados

Cuando uno de los ministros se levanta en el banco azul para largarnos un discurso plagado de cifras y planes, que, en pocos meses, hacen ascender la cantidad presupuestada como gastos de la Nación á 1.300 millones, pudieran, á su vez, levantarse todos los diputados y decirle á aquel ministro que no servía ni para llevar el «Mayor» de una modesta Casa de Banca.

Todos los Colbert que han pasado por el ministerio de Hacienda se han preocupado únicamente de aumentar los gastos sobre la base de impuestos al ciudadano: cédulas, Consumos, contribuciones á granel, y recargos y más recargos sobre los mismos; no le digáis á Cobian que busque dinero en los bajos fondos de las propias estadísticas oficiales, porque los tacharía de locos; sin embargo, si prestaran algo de atención á vuestra locura, revolviendo legajos y sacudiendo el polvo á documentos antiquísimos demostrarían plenamente que el Estado deja de percibir al año 167.165.292'99 pesetas, importe del 4 por 100 de un capital de 4.189.132.324'85 pesetas que permanece muerto ó en manos extrañas.

Tan fabulosa es la cifra de estos millones, que muchos, al pasar sus ojos por ellas, creían que al darle acogida en nuestras columnas pretendemos adelantar la fecha de los Inocentes; nada de eso.

La cifra es evidente y esos 4 000 y pico de millones resultan de los propios documentos del Estado, por fincas muebles é inmuebles, que, debido á la desidia ó estulticia de nuestros gobernantes, permanecen á la hora presente en manos del caciquismo administrativo de cada aldea, pueblo ó ciudad.

Con el producto de ese dinero habría para suprimir los 55 millones que por el impuesto de Consumos percibe el Estado; habría para abaratar las subsistencias y también para otras muchas cosas que colocarán á España en situación de envidiable y próspera vida económica.

El informe de estas enormes ocultaciones ha sido presentado á los ministros de Hacienda y de la Gobernación, autorizado con la firma de D. Liborio Merino Corral, que vive en esta corte, calle de la Cabeza, núm. 40, piso principal derecha. No sabemos la suerte que pueda sufrir la Memoria de dicho señor; pero nosotros hemos tenido ocasión de compulsar todas sus denuncias, y verdaderamente hemos encontrado en ellas fundamento y datos rotundos que demuestran meridiana mente lo que venimos diciendo.

Daríamos el informe íntegro si su extensión nos lo permitiera; no pudiéndolo realizar, trataremos de tomar de él aquellos apuntes más interesantes y reveladores del desbarajuste administrativo existente en todos los Centros de la burocracia nacional.

Conceptos.

Primero.—Existen en España 15.000 fincas rústicas de Propios de los pueblos y establecimientos públicos, con defraudación de tributos de los administrados, por un total de 1.080 millones; esta defraudación se comprueba tan sólo con repasar las fincas existentes de cargo en la cuenta general del Estado de 1907 declaradas enajenables, y las que aparecen de data en el Catálogo de Montes de la Hacienda, publicado en «Gacetas» de agosto y septiembre del año 1897; estas fincas rústicas, hoy detenidas, se repartirían entre los pobres, con arreglo á lo que dispone la ley de Colonización de 30 de agosto de 1907.

Segundo.—Haciéndose efectivos por los compradores de bienes desamortizables los pagarés que existen en las Cajas públicas, importantes pesetas 137.873.566'60, según la cuenta general del Estado de 1907, ó, en otro caso, hacerse cargo la Hacienda de las fincas de su razón, en la forma dispuesta por el real decreto de 20 de julio é instrucción de 31 de agosto de 1877. Esto sería legal á todas luces, por cuanto ni los compradores no han satisfecho el importe de sus compras, no deben tampoco beneficiarse con el producto de ellas. Respecto á este ex-

temo se han dictado leyes y decretos que no han sido cumplidos, merced á las influencias puestas en juego.

Tercero.—Realizar los valores que con los de aquellos pagarés, se hacen ascender, según dicha cuenta, á pesetas 3.036.072'958'43, y los débitos á los Pósitos nacionales por 73.059.366'42 pesetas, según Memoria oficial de 1908, que como las disposiciones que antes hemos citado, no ha servido para otra cosa que para poner de manifiesto la impunidad de tan enormes defraudaciones.

Cuarto.—Una vez hecho lo expuesto, se celebrarían mercados para toda clase de artículos en las poblaciones de importancia, abasteciéndolos directamente con el producto de los bienes objeto de estas denuncias: los Municipios tendrían bienes propios, y no se daría el caso vergonzoso de que un Ayuntamiento de la importancia del de Madrid, al hacer un empréstito lo realice bajo la responsabilidad de entidades bancarias, que sólo por esto cobran crecidas primas; se suprimiría el impuesto de Consumos y se fortalecerían las Haciendas locales, disminuiría la emigración y el proletariado disfrutaría de casas baratas.

Un ejemplo.

Entre otros muchos que pudiéramos presentar, daremos el ejemplo de lo que sucede en Herrera del Duque (Badajoz).

A este pueblo le detentaron cuatro dehesas de más de 16.000 fanegas de superficie, bañadas por las aguas del Guadiana, estando administradas por el Municipio y á cargo del ministerio de Fomento, como exceptuadas de la desamortización; estas dehesas fueron denunciadas á la Hacienda por valor de cinco millones de pesetas, en que se habían perjudicado los intereses del Estado y del público.

Podían los vecinos de este pueblo, si esas dehesas las reivindicara el Municipio, criar ganados en ellas, con probabilidades de que las subsistencias se abarataran y sufragar también con el valor de los productos lo que les corresponde pagar por Consumos, ya que es del dominio público que desde los años 1869 y 1874, en que fueron detenidos esos bienes, las arcas del Tesoro nacional y las de aquel Ayuntamiento han dejado de percibir 10.000 duros por año.

Ya hemos advertido antes que este caso, en pequeña ó grande escala, tiene infinitas ediciones en toda España; los Herrera del Duque se hallan á cada paso.

Resumen de los conceptos.

Podremos hacer un resumen de todos los conceptos, englobando la cantidad de lo que deja de percibir el Estado; tendremos por lo tanto:

	Pesetas.
Importe de los pagarés de bienes desamortizables existentes en las Cajas públicas en 31 de Diciembre de 1907 y otros documentos considerados como valores	3.036.072.958'43
Valor de las 15.000 fincas objeto de las denuncias que hacemos en el primer concepto	1.080.000.000
Débitos á los Pósitos nacionales	73.059.366'42
Total	4.189.132.324'85

Que al 4 por 100 de interés darían un rendimiento de

167.165.292'99

Estos millones ingresarían anualmente en las arcas del Tesoro y de los Municipios, después de matar el hambre á millares y millares de infelices que se encuentran en la miseria; no habría necesidad de presupuestar 50 millones para la creación de Cajas rurales, ni tampoco de pedir á la Nación los 1.500 millones del empréstito para intentar una reconstitución económica cuyas probabilidades de conseguirlo no vemos por parte alguna; al contrario, lo que vislumbramos es el encarecimiento todavía mayor de las subsistencias.

¿Se harán ingresar esos millones en las arcas del Tesoro durante el régimen que padecemos? Lo dudamos, ya que las 15.000 fincas que aparecen omitidas en el Inventario de Propiedades del Estado, y que haríamos ascender á 28.901 con poco esfuerzo, esas 15.000 fincas han sido objeto de enérgicas, legales y razonadas denuncias, que no han prosperado, porque nuestra Administración se encuentra corroida en todos sus ramos, hasta el extremo de que algún ministro de Hacienda se vió obligado á decretar la reforma del Reglamento de procedimientos, que dudamos tenga eficacia alguna.

Decimos esto y dudamos, porque los ejemplos llegan de las alturas; no son los hombres de los Montes de Piedad de Jerez, de la Vasco-Castellana y del estampillado los llamados á moralizar nuestra Administración pública, tampoco lo son los del empréstito de los 1.500 millones, aun cuando al frente de este Gobierno figure el hombre que fustigaba los «latifundios» andaluces; no se habla lo mismo desde la oposición, que entrando á los Consejos de un rey.

No hace muchos días preguntaba el señor Cobian de dónde iba él á sacar los 55 millones que todos los años produce al Estado el impuesto de Consumos; yalo ve el ministro: administrando honrada y enérgicamente los bienes de la Nación, impidiendo que se nos defrauden esos 167.165.292'99 pesetas todos los años, y aun quedaría un residuo importante para dedicarlo á la cultura y al progreso del pueblo.

Desde Sevilla.

8 Noviembre.

En el expreso de esta mañana regresó de Madrid el Arzobispo de la Diócesis, señor Almaraz, acompañado de su hermano don Eugenio, que fué á la corte para asistir á la discusión en el Senado de la ley del «candado».

El Prelado fué recibido en la estación por el Provisor, señor Castillo, varios capellanes y sacerdotes y amigos.

Dámosle nuestra cordial bienvenida y le felicitamos por los levantados conceptos que expresó recientemente en la alta Cámara, interviniendo en la discusión de la ley del «candado».

El Arzobispo firmará en la presente semana los nombramientos de jueces del Tribunal que ha de actuar en las oposiciones á los curatos vacantes en esta Diócesis, cuyos ejercicios comenzarán el día 30 en el Palacio Arzobispal.

El teniente de la guardia civil, señor Ranzanz, tuvo noticia de que en la casa número seis de la calle Jaira, se ocultaban caballerías procedentes de hurto é hizo las averiguaciones oportunas, deteniendo después en la referida casa á Casimiro Sánchez y á José Rolán, los cuales manifestaron que los animales habían sido traídos por Rafael y Antonio Ojeda, que en unión de otro individuo se dedicaban al hurto de caballerías.

Conducido al cuartel de la guardia civil y hábilmente interrogados, se confesaron autores de varios delitos de hurto, entre ellos de dos burros el día 10 del actual en Dos Hermanas, y tres más en las cercanías de Sevilla. Todas las indicadas caballerías fueron intervenidas en una venta, situada frente al departamento anatómico.

El dueño del ventorro ha declarado que dichos sujetos habían llevado en diferentes ocasiones varias caballerías, las cuales vendían á Branlio Artiaga, vecino de Triana. Este sujeto, al tener noticias del desmenbramiento hecho por la guardia civil, desapareció y no ha sido posible capturarle.

También los detenidos se confesaron autores de varios robos del mismo «género» en Alcalá de los Gazules, añadiendo que vendieron las caballerías al Artiaga.

En Posadas y otros pueblos de la provincia realizaron robos análogos hace algún tiempo.

Tanto las caballerías como los autores del hecho han sido puestos á disposición del juez de la Magdalena.

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos exhumados de la colección de EL GUADALETE. Viernes 9 de Noviembre de 1860.

En la madrugada de ayer el lento e incesante tañido de una campana primero, y después el de todas las de la población, vino a anunciarnos que en Jerez ocurría un nuevo incendio.

En efecto, una casa y un establecimiento completamente destruidos, otras con el segundo piso hecho escombros y dos más con los últimos también convertidos en ruinas, han aparecido ayer en las primeras horas del día, en una de las calles más concurridas de la población. Pero si añadimos a esto que una familia ha quedado completamente arruinada, que uno de sus miembros está en peligro de muerte, y que una anciana señora estuvo a pique de quedar asfixiada, no habremos, sin embargo, completado el cuadro de desolación que durante no pocos días tendremos ante nuestros ojos; porque aun hay otras familias que han sufrido grandes pérdidas, algunas quizá irreparable para su fortuna.

Tenemos, pues, una catástrofe, que sensible es decirlo; afea grandemente el nombre de ciudad culta de que Jerez se enbana. En este incendio ha vuelto a darse el deplorable espectáculo a que estamos acostumbrados hace largo tiempo, y si los estragos no han sido más terribles, positivamente se debe a la energía y a la actividad desplegada de todos y en particular por el Sr. D. Manuel María González, cuyo auxilio es tan provechoso en cuantos incendios ocurren en Jerez.

LA GACETA OFICIAL.

SUMARIO

Madrid 6 de Noviembre de 1910.

Parte Oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO

Real orden autorizando al Ministro de este Departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre servicios públicos en las posesiones españolas en Africa.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION Real decreto (reproducido) concediendo nacionalidad española a D. Alfredo de Albuquerque y Martinez de Tejada, subdito portugués.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se mencionan a los señores que se indican.

MINISTERIO DE FOMENTO

Real orden aprobando la clasificación, número de visitas y distribución de cantidades que para el primer, segundo y tercer cuatrimestre de este año deberán girarse a las señales marítimas.

ADMINISTRACION CENTRAL

Marina.—Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.—Aviso a los Navegantes.—Grupos 234 y 235.

Gobernación.—Dirección General de Administración.—Citando a los representantes e interesados en la fundación benéfica Enfermería Evangélica de Barcelona.

Inspección General de Sanidad exterior.—Declarando limpios de cólera Nápoles y demás puertos del Golfo de Nápoles.

Anunciando haber ocurrido siete casos coloriformes en Fratta Maggiore y uno en Pomigliano (provincia de Nápoles-Italia).

Anejo 1.º.—Bolsa.—Instituto Meteorológico.—Observatorio de Madrid.—Oposiciones.—Subastas.—Administración Provincial.—Anuncios Oficiales del Banco de España; Agencia Ejecutiva de Villaviciosa; Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, y Ayuntamiento de Almería.—Santoral.—Espectáculos.—Anejo 2.º.—Edictos.—Cuadros estadísticos de.

Hacienda.—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección General durante el mes de Mayo último; por los conceptos que se expresan.

Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación número 207 de créditos por Obligaciones de la última guerra de Ultramar.

Fomento.—Dirección General de Obras Públicas.—Señales marítimas.—Número de visitas y distribución de cantidades que para el primero, segundo y tercer cuatrimestre de este año deberán girarse a las Señales marítimas.

Relación de las indemnizaciones que corresponden al personal de las provincias marítimas por conservación y servicio de faros, boyas y balizas a cargo del Estado, durante el corriente año 1910.

DESDE CADIZ

8 de Noviembre.

Marchó para Montevideo en el vapor *Patricio Satrustegui*, el veterano matador de toros, Manuel Hermosilla; fué despedido por varios amigos.

Mañana por la noche tendrá lugar en la Real Academia de Santa Cecilia, un notable concierto, en el que terminará la serie de las sinfonías de Beethoven que nos ha dado a conocer el Orfeón Sinfónico.

En dicha audición el referido conjunto instrumental, reforzado por otros distinguidos profesores y bajo la dirección del Sr. Gálvez, interpretará la novena sinfónica, obra que por primera vez se oye en Cádiz.

Esta composición, que según el juicio de los críticos más eminentes y la opinión de todos los que la conocen, pasa por ser la producción más perfecta y más grande que se ha escrito en el género sinfónico, sintetiza, por decirlo así, el genio del gran maestro alemán. Fué estrenada en el año 1823, nueve años después de la octava sinfónica, y puede decirse que en los dos años que invirtió su autor en componerla, sólo se preocupó de esta obra, que constituía su mayor ilusión y el sueño y la aspiración de su numen privilegiado.

Las infinitas bellezas que atesora, y sobre todo la grandeza de su concepción, no han sido igualadas antes ni después por ningún otro compositor. Tal es el juicio formado por todos los inteligentes en el arte musical.

La obra a que nos referimos, por sus proporciones y extraordinarias dificultades sólo se ha escuchado en los conciertos de las grandes orquestas, representando su audición un verdadero acontecimiento, como sucedió últimamente en Barcelona.

Como es sabido, el último tiempo de esta sinfonía exige una masa coral importante, pero no existiendo en Cádiz, ha sido preciso suprimirla y sustituirla con el armonium.

Es verdaderamente digna de alabanza la labor que supone el ensayo de esta difícilísima obra, por la que merecen plácemes los distinguidos profesores que han de interpretarla y su competentísimo director el infatigable maestro D. José Gálvez.

La pequeña orquesta que ha de actuar en este concierto la forman:

Violines primeros, Sres. Rivas y Olivares; violines segundos, Lubet y Arsan; viola, Ravisa; violoncello, Paz; contrabajo, Escobar; flauta, Abadía; oboe, Rodríguez; clarinete, Soler; fagot, Gómez; tromba, Picón; trompa, Rosales; piano, Gálvez (D. Camilo); y armonium, Picardo.

Este programa, cuya primera parte estará dedicada al maestro Wagner, lo publicaremos mañana.

El cónsul de la República Argentina, Sr. Picardo, visitó al señor Alcalde para manifestarle que la fragata *Sarmiento* llegará a Cádiz el 25 de este mes y permanecerá en este puerto cinco días.

El señor Alcalde tratará de esto con los señores concejales, y es probable que en la sesión próxima del Ayuntamiento se adopten acuerdos de festejos y agasajos.

Los hubo cuando otras veces dicho buque vino a Cádiz y en esta capital no se olvidan las fiestas celebradas a bordo de dicho buque, que fueron brillantísimas.

Ahora se trata de agasajar al primer buque de guerra de la Argentina, que viene después de las grandiosas manifestaciones hechas en aquel país, a España y a la Infanta S. A. R. doña Isabel.

En un importante centro se proyecta dar un baile en honor de los marinos argentinos.

Dícese que el Gobierno dará instrucciones para festejos y banquetes.

Por el señor Presidente de la Diputación, de una parte, y de la otra monseñor Ernesto Yáñez, representante de una casa alemana, se ha formalizado hoy contrato para la adquisición de 2.150 pesetas de un motor y bomba, distribuidores de agua de aljibe y pozos, con destino al Hospicio.

Si para más adelante se adquiere, como se piensa, una amasadora mecánica, se aplicará a ésta el motor de referencia, pasando a reemplazarle en el servicio referido el que actualmente se aplica en la tahona.

Estuvo en Cádiz visitando al presidente de la Diputación provincial, el Sr. Marqués de Casa Bermeja.

En el exprés regresó de San Fernando el Ingeniero jefe de Obras Públicas de la Provincia D. Enrique Martínez.

Fué a dicha ciudad para conferenciar con el comandante general Sr. Santaló, acerca de las obras que de momento pueden hacerse en Sancti-Petri, a petición de los pescadores.

El Jueves se celebrará reunión con éstos para tratar del asunto.

Los señores Santaló y Martínez es-

tán animados de los mejores propósitos.

La casa Arturo Estrade y C.ª participa a sus relaciones que ha conferido poder amplio y general para todos los asuntos relacionados con la misma en Jerez de la Frontera, a su antiguo dependiente D. Antonio Rembado Rollán.

De Málaga y Granada llegaron por ferrocarril 384 sacos de azúcar para el consumo de esta plaza.

En el vapor *Barcelona* ha llegado de Buenos Aires el Director del periódico *El Comercio Español* de aquella capital, D. Rafael Martínez.

La Exposición Nacional DE VALENCIA

(De nuestro Redactor-corresponsal.)

La visita de los Reyes a esta florida ciudad, ha traído consigo rastros de benignidad para los valencianos. El presidente del Consejo expresó el interés con que los soberanos acogían el proyecto del ferrocarril que uniría esta ciudad con la villa y corte y que traería consigo un mayor florecimiento para la región levantina.

Las palabras del presidente agradaron sobremanera a los interesados que con ellas tuvieron la franca promesa del incondicional apoyo del Gobierno.

Por este motivo es grande el entusiasmo que reina en Valencia y es seguro que en el transcurso de breves años veremos cruzar el ferrocarril deseado que ha de hacer del puerto de esta ciudad, del Turia, el primero de la costa española del Mediterráneo.

—El Congreso de la Poesía que por fin hubo de aplazarse por la brevedad de la visita de los Soberanos, con todos los preparativos ya finados ha tenido que suspenderse por causa de celebrarse otro festejo análogo en Madrid presidido por S. A. la Infanta Doña Paz.

Ha sido general el sentimiento por esta causa, pues hubiera sido una fiesta digna de admirarse por su hermosura y delicadeza.

—Los festejos populares siguen teniendo éxito sobre todo en la Gran Pista que suele verse muy concurrida.

La benignidad de estas noches otoñales hacen que el público acuda aprovechando estos postreros días restantes y por esta causa suele verse Valencia con multitud de forasteros en particular de la región que no conforman con no haber podido admirarla.

La fecha de la clausura está señalada para el día trece y a ella ha sido invitada la Infanta Isabel.

Se ignora si S. A. podrá venir pero el Marqués del Turia ha recibido la franca promesa de labios de la infanta de hacer lo posible por complacer al pueblo valenciano que desea verla.

Restando pocos días de vida a la Exposición, ya se proyecta lo que se ha de hacer con los terrenos que actualmente ocupan los pabellones. Por de pronto la idea de convertir todo en jardines estableciendo un parque que se abrirá al paseo de la Alameda del mismo modo que los jardines del Prado de la villa y corte parece ser un hecho.

La nueva Fábrica de tabacos y el Asilo de lactancia tendrían por centro y el barrio obrero situado algo más allá tendría una bella perspectiva que le compensaría de su apartamiento.

El Teatro-Circo en el pasado mes como en el actual ha sido el punto de reunión de la juventud elegante de Valencia.

Nuevas y muy valiosas artistas han desfilado por él, entre las que merecen citarse preferentemente la hermosísima Venus Galathea con sus danzas ilusorias y transformistas, las gentilísimas bailarinas Avelina García y Carmen Zady, Las Triguñetas con sus danzas populares. Es la actualidad ahora la adorabilísima Chichinera estrella del Olimpia de París, y son también de entre los que más se distinguen los Carbonell-Mexican y los Mary Tito.

Los entretenimientos restantes de la Exposición no dejan de ser menos concurridos, en particular por los forasteros que no se privan del placer de arrojar por el toboggan, por la Montaña Rusa o por Los Urales, gozándose así con estas impresiones fuertes en particular la última y de la que son tan amantes la naturaleza de los levantinos.

LUIS DE VILLAYA.

Valencia 6 de Noviembre de 1910.

El Rey a Jerez.

El Regimiento de Alfonso XII. — Imposición de la Corbata de San Fernando al Estandarte. — El Coronel Sr. Jurado a Madrid.

Nuestro corresponsal en Madrid la Agencia Fabra, nos dirige un telegrama que podrán ver nuestros apreciables lectores en la sección correspondiente de este número, dándonos cuenta de que S. M. el Rey marchará a Sevilla a imponer al Estandarte del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, la Corbata de San Fernando.

El brillante Regimiento representado en las lomas del árido campo de Taxdirt por su 4.º Escuadrón, que lo componían un puñado de esforzados jinetes, cubrióse y cubrió de gloria a la Caballería Española, y por aquel hecho de Armas va a ser ahora recompensado con la condecoración más preciada que puede ostentar cualquier Cuerpo del Ejército.

El General Gobernador señor Campuzano, recibió ayer un telegrama del Capitán General de esta Región ordenándole diese a su vez orden al Coronel D. Enrique Jurado que marche inmediatamente a Madrid a recibir instrucciones del Ministro de la Guerra.

El Sr. Jurado, en cumplimiento de la orden anterior marchará a Madrid en el expreso ascendente de hoy.

TEATRO ESLAVA

Anoche se puso en escena a primera hora el gracioso juguete en dos actos *El afanador*. El público rió mucho con la obra de Vital Aza.

La representación de *Casandra* que tuvo lugar a continuación, llevó mucho público, principalmente a las gradas.

La señora I. mo estuvo perfectamente en el desempeño de su papel de protagonista de la obra; la señora Mercedes Martínez, Carmen Illescas, Luis Echaide, Abad Castilla, Kaiser y demás actores, contribuyeron al buen éxito de la obra, cuya ejecución fué muy acertada, siendo todos muy aplaudidos especialmente la Sra. Emo, que fué llamada repetidas veces al palco escénico.

Esta noche a primera hora *La Pasiónaria* y a segunda *Las de Caín*, graciosa comedia de los señores Quintero, que seguramente llenará de público las butacas.

Ecos de Sociedad.

Hoy se efectuará la batida a perdices en la magnífica posesión de la casa «Pedro Domecq» *El Majuelo* para la cual tiene invitados el Marqués de Casa Domecq a muchos de sus numerosos amigos aficionados a la caza. Todo promete un buen día a los aficionados a tan higiénico deporte.

Continúa mejorando de la enfermedad que padece, el segundo hijo de nuestros estimados amigos los señores Marqueses de Morellan, Antonio.

Los citados señores se encuentran actualmente pasando temporada en su posesión *La Coteruca* en Comillas.

Nuestro distinguido amigo don Patricio Garvey y González de la Mota regresó ayer de la finca *Las Quintanitas*, a donde marchó el día anterior, desde el coto de *Doña Ana*, al objeto de saludar a sus hermanos los señores Marqueses de Villamarta.

En el expreso ascendente marchó ayer a Madrid el exsubsecretario del Ministerio de la Gobernación, Sr. Conde del Moral de Calatrava, acompañado de su bella hija Paca.

El conde de los Andes acaba de adquirir una hermosa timonera *Lorraine Dietrich*, de 15 H. P., modelo de Salón, que llamará la atención de todos por su suavidad y silencio en la marcha.

ARKEMAN.

EL DUQUE Y LA YANQUI.

Entre los aficionados a historietas principescas sigue comentándose preferentemente la definitiva ruptura de los amores de miss Elkins con el duque de los Abruzzos.

Un despacho transmitido a *El Secolo*, de Milán, por su corresponsal en París anuncia que, después de una breve estancia en Londres, la hermosa yanqui ha regresado a su país con la firme resolución de olvidarse para siempre del príncipe.

Parece confirmarse que las dificultades del matrimonio, no sólo han partido de la familia real italiana, sino también del propio senador norteamericano.

La etiqueta cortesana imponía tales humillaciones, que, sin duda, el millonario se rebeló ante la idea de pasar por ellas.

Mr. Elkins se encerró en impenetrable reserva, mientras duraban las gestiones para la boda, dirigidas por los mismos enamorados.

Al fin, al ser propuesta las condiciones, el senador yanqui ha contestado negando en redondo la mano de su hija.

Esta respuesta la dió Mr. Elkins hace ya varios días y estaba concebida en los términos más corteses, pero dentro de la más rotunda negativa.

El fracaso de las negociaciones fué completo. Las razones de orgullo han podido más que las de amor. Miss Elkins y el duque han abandonado toda esperanza de unir definitivamente sus destinos.

Algunas personas de la familia real de Italia, según de público se dice, no ocultan su complacencia por el resultado que ha tenido el asunto.

Los comentarios son muchos y para todos los gustos. La historieta pasará pronto de las conversaciones de los círculos a los escenarios de los teatros.

Para dentro de poco días se anuncia el estreno de una opereta, titulada *The Beautiful Miss* es inspirada en el idilio del duque y la yanqui.

El autor del libro es Leopoldo Corta, escritor de gran popularidad, y el compositor es Max Ringer, también de mucha fama.

La opereta tiene tres actos: el primero se desarrolla en Nueva York, el segundo en París y el tercero en la cumbre de un monte imaginario.

Dícese que la sátira es muy graciosa y en la obra tienen lugar preferente los corresponsales lanzados a la persecución de los novios.

La curiosidad pública es muy grande y el estreno de la opereta promete ser un acontecimiento sensacional.

En cuanto al duque, añádesse que no tardará en reanudar sus viajes científicos.

La "ley del candado,"

He aquí el texto de la ley llamada del «candado», aprobada por la alta Cámara:

«Artículo único. No se establecerán nuevas Asociaciones pertenecientes a Órdenes o Congregaciones religiosas canónicamente reconocidas, sin la autorización del Ministerio de Gracia y Justicia, consignada en Real decreto, que se publicará en la *Gaceta de Madrid*, mientras no se regule definitivamente la condición jurídica de las mismas.

No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva Asociación sean extranjeros.

Si en el plazo de dos años no se publica la nueva ley de Asociaciones, quedará sin efecto la presente ley.»

Gacetillas.

DE GRAN UTILIDAD

La salud se adquiere usando camisetas y calcetines de lana suiza que impiden la penetración del frío, siendo muy recomendada esta clase para los reumáticos.

Única casa con depósito.

GUTIERREZ JAEN Y C.ª

Algarve 8.

ALMONEDA

Se hace de todos los muebles que hay en el almacén de los Diezmos núm. 31.—Horas de 11 a 4.

EL CENTRO SALDOS

Nadie que disponga de 3 pesetas debe consentir mojarse, pudiendo obtener por dicho precio un paraguas de clase extra, en el establecimiento EL CENTRO.

Clases más superiores a 4, 5, 6, 8, 10, 15 y 20 pesetas.

Las FRANELAS estampadas del año anterior que valían 40 y 50 céntimos, hoy a 25.

Llaman la atención los cubre corsés (Torreras) a 1'20; su valor 1'75.

Grandísima colección en LANERIA y FANTASIAS de algodón para trajes de señoras.

En BUFANDAS de punto y FRANELA de Lana lo más novedad, y precios que no admiten competencia.

Un saldo en CORBATAS formas del día, todo reda de 1'75, 2 y 3 pesetas, a 1'15.

LANCERIA NUM. 29

El Contingente provincial.—Hoy en el expreso descendente marchará a Cádiz nuestro apreciable Alcalde D. Fran-

cisco González y González del Castillo, acompañado del Depositario del Excelentísimo Ayuntamiento, al objeto de ingresar la suma de diez mil pesetas al Contingente provincial.

Visita.—Una Comisión de liberales presidida por el Diputado a Cortes señor Pérez Asencio y formada por el Alcalde D. Francisco González y González del Castillo, D. Julio González Hontoria, don Antonio Jaca y D. Manuel Pérez Asencio, visitó ayer en su domicilio al Coronel del Regimiento de Alfonso XII, al objeto de testimoniarle en nombre de la fracción liberal jerezana, la admiración y afecto que aquella protesta al laureado y brillante cuerpo que manda.

Despacho de salutación.—La anterior Comisión dirigió también un despacho telegráfico al Jefe del Batallón Cazadores de Cataluña, saludando cariñosamente al cuerpo jerezano que aún continúa en Melilla y manifestándole la admiración que por ellos sienten los liberales jerezanos.

La huelga de Arcos.—Según noticias llegadas ayer a esta ciudad, la huelga de obreros agricultores continúa sin solución, dado que no han llegado aún a un acuerdo aquellos y los patronos. Estos tratan de reclutar obreros de la Sierra para que sustituyan a los arcobricenses en las faenas agrícolas.

Funeral.—En la Iglesia de San Ignacio de esta ciudad se celebrará hoy un solemne funeral por el eterno descanso del alma del que en vida fué Doctor en Farmacia D. José Cafranga y González (q. s. g. g.). Agradecemos la invitación que para asistir al acto nos hace la Congregación de María Inmaculada y de San Luis Gonzaga.

Comisión.—Ayer se reunió la Comisión Municipal de Beneficencia, concurriendo los señores Luna, Roma, Escalante, y los médicos Sros. Molle, García Pérez y Sánchez Medina, quienes terminaron el estudio del Reglamento para el Consultorio de niños de pecho.

Telegrama.—El Diputado a Cortes por esta circunscripción, que marchó ayer a Madrid en el expreso ascendente, antes de partir de esta ciudad, recibió del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, un telegrama como contestación al que se le dirigió el pasado Domingo por acuerdo adoptado en el banquete liberal que se celebró en el Parque González Hontoria, en el cual se le dirigía un saludo, y se le daba el propio tiempo cuenta de haber sido nombrado Presidente Honorario del Comité que se organizó.

El Sr. Canalejas en su telegrama, dice así: «Presidente Consejo de Ministros a don Francisco Pérez Asencio.

Agradezco mucho expresivo telegrama y envío a todos afectuosos saludos.»

Por la Depositaria del Excelentísimo Ayuntamiento, se pagaron el día cinco entre 88 operarios, 877'65 pesetas y por materiales adquiridos, 353'48.

En las obras del nuevo Cementerio, se emplearon 107 operarios, pagándose pesetas, 1.062'15.

Total, 2.298'28 pesetas.

Músicos.—Ayer llegaron a esta ciudad, hospedándose en el acreditado Hotel Jerez, el notable violoncelista don Mariano Miguel y su hija Ascensión, excelente pianista.

Estos artistas después de cosechar calorosas ovaciones en América, regresan a su patria a descansar de las molestias de tan largo viaje y a su paso por esta población, se han detenido en ella, para conocerla y para que los jerezanos podamos a la vez tener el gusto de escuchar algunos conciertos que tratan de celebrar.

Los amantes del divino arte están de enhorabuena, puesto que tendrán ocasión de admirar a los artistas tan celebrados por la prensa americana que hemos tenido ocasión de leer.

Movimiento obrero.—El gremio de obreros toneros celebrará esta noche una reunión en el local de la Sociedad Juventud Republicana Radical, para tomar acuerdos de importancia para la Asociación.

Oficinas.—Probablemente mañana quedarán instaladas en el nuevo local que se ha destinado al Gobierno Militar de esta plaza las oficinas de aquel centro militar.

Provincial.—En el expreso de Sevilla llegó a Jerez, el Padre Fray Vicente María Cornejo, Provincial de los Dominicos de Colombia. Viene de Roma, donde la preclara Orden de Predicadores, acaba de celebrar Capítulo general.

Dícese que en el próximo Consistorio que celebrará el Papa, será creado Cardenal el Reverendísimo Padre Maestro General de los Dominicos M. R. P. Fray Jacinto María Cornier y nombrados Obispos dos Provinciales de dicha Orden.

Compra de caballos.—El Coronel del Segundo Establecimiento de Remonta, D. José Chacón, acompañado de los Capitanes D. Manuel Carmona y D. Antonio Burgos, llegó ayer a esta ciudad en el expreso descendente, al objeto de comprar cuatro potros, que a más de reunir buenas condiciones de sanidad, han de tener cuatro años cumplidos, no llegar a cinco, y una alzada superior a cuatro dedos sobre la marca.

Mejorías.—Se encuentran mejor de sus respectivas enfermedades, las se-

horas de nuestros estimados convecinos, D. José Zaldívar y D. Pastor Pérez Carrillo.

Lo celebramos y deseamos a las pacientes un rápido restablecimiento.

Recompensa merecida.—Nuestro querido amigo el conocido exportador y cosechero de vinos, D. Antonio Sánchez Romate, ha obtenido en la Exposición Universal de Bruselas, el GRAN PREMIO por sus vinos y en la Exposición Nacional de Valencia, la misma recompensa por sus vinos y Cognac.

Enviamos al Sr. Sánchez Romate nuestra más cordial enhorabuena, por tan justa recompensa.

El Concejal Regidor de turno en el Mercado Central de Abastos, señor Coll Suárez, inspeccionó ayer los desechos de leche de las calles Cerrón, Arcos, Cardenal Herrero, Beato Juan Grande, Ponce, Leñas, Sagasta y Chancillería.

Decomiso de leche adulterada a Manuel Rujales, establecido en la calle Cardenal Herrero, núm. 83.

Rectificó las pesas a los industriales del Mercado, e impuso una multa por faltas al Reglamento, al pescadero Francisco Blanco.

De "Doña Ana".—Dice "Sanlúcar":

"Regresaron ayer a esta ciudad, desde el magnífico ocio de "Doña Ana" y continuaron su viaje en el tren de la Costa de la tarde para Jerez, don José y don Fletcher Iverson, don Beltrán Buck, don Ramón Mora Figueroa y don Luis de Icaza, que han permanecido de cacería en la hermosa posesión ciudad desde el día 3 del mes actual."

Dichos señores han cobrado dos hermosos venados, numerosas perdices, conejos, anas, patos y otras piezas, marchando muy satisfechos de la espada de cacería y de los días tan agradables pasados en la finca mencionada.

Durante la cacería han sido acompañados por el ex-diestro, Rafael Díaz "Ostión", quien los despidió en la estación."

Obras.—En breve comenzarán en la finca del legado Pernía, las obras necesarias para la instalación de la Escuela de Artes y Oficio.

Expuesto.—Por la Alcaldía se dirigió ayer un expuesto al Ministro de la Gobernación, solicitando en nombre del Excelentísimo Ayuntamiento, que se autorice al Monte de Piedad y Caja de Ahorros, para rescatar los empeños.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe. Téngase el vientre libre usando los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

La campaña triguera.—Resulta por extremo interesante el número extraordinario de doce páginas, que ha publicado *El Norte de Castilla*, dedicado al estudio de la cosecha mundial de trigo.

Si ya no estuviera bien acreditado en tal materia el apreciable colega castellano, tan esmerada y completa información, que es única en su clase, le acreditaría para ocupar lugar preeminente en la prensa de nuestro país.

Contiene infinidad de datos de la producción, importaciones y exportaciones probables en cada país; muy acertados comentarios acerca de cuantos extremos afectan a la riqueza agraria; mapas y gráficos estableciendo comparaciones, con la producción, consumo y calificación de las cosechas de otros años y, en fin, las más atinadas observaciones, para seguir el buen curso de la campaña triguera.

Es una labor única en España, que sostiene paridad con la de los grandes periódicos extranjeros, y digna por todos conceptos de encomio.

Desestimada.—Ha sido desestimada la instancia presentada por Juan Ragel Espada, vecino de Jerez, pidiendo excepción del servicio militar activo de su hijo Juan.

Reuma.—Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el *Balsamo antireumático de Orive*. Triunfo donde fracasan otros; 2 pesetas frasco en todas las farmacias.

Montería.—Con grandísima animación se está verificando desde unos días en la magnífica dehesa "El Contadero", término de Andújar, una partida de caza mayor.

Entre las distinguidas personalidades que forman parte de ella, figuran los Duques de Medinaceli y de Arión, los señores Prado y Palacio y Ruiz Córdoba, de Jaén; D. Enrique Parladé, de Sevilla, y el ex-matador de toros Rafael Guerra (Guerrita).

La incomparable situación de la dehesa, la belleza del pintoresco y agreste paisaje y la abundancia de caza, hacen de "El Contadero", uno de los sitios más adecuados para que los devotos de San Humberto encuentren todos los elementos para dedicarse a su especial predilecta.

Se han dado varias batidas, en las cuales han matado hasta ahora un venado cada uno de los Sres. Prado, Ruiz, Córdoba, Parladé y Guerra.

Subdelegación de Farmacia.—Está vacante la de Chiclana y se abre concurso por treinta días hábiles, a partir de mañana, para proveerla.

Los Doctores Mackay y Macdonald de la Clínica, Huelva, abren consulta, con especialidad para enfermos del aparato digestivo. En Sevilla, Mercaderes, 14, los Martes y Viernes, de 10 a 12 y de 2 a 4.

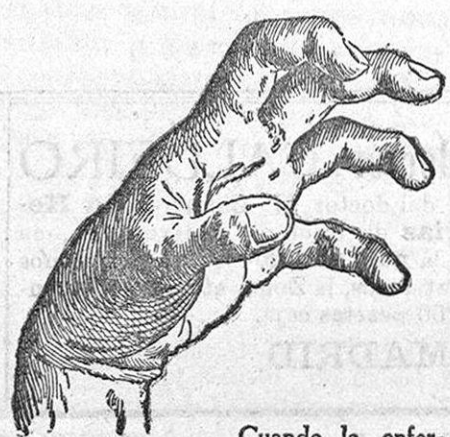
¿Quiere usted comprar un elegante traje de caballero de 60 pesetas en 40; un pañolón alfelpado de 1750 en 14; una colcha de matrimonio en color, clase superior de 15 pesetas en 1250; una preciosa nube con madroño de 8 pesetas en 6; un rico pañolón felpa seda, fleco felpilla, de 70 pesetas en 55? Visite usted el establecimiento de la Viuda de García Guisado, San Agustín, 21.

Regalo a los clientes.—Un magnífico reloj con mecanismo especial para despertador y repique de campana, a la persona que tenga la papeleta con el número igual al del premio mayor de la Lotería de Navidad del presente año; un hermoso reloj de sobremesa con preciosos tallado, a la persona que tenga el número igual al segundo premio; 5 pesetas para los premios 3, 4, 5, 6, de dicho sorteo y dos relojes extraplano para las dos aproximaciones del premio mayor.

Para la pobreza de sangre manifestada por color pálido, flojedad de piernas, falta de fuerzas, se recomienda la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Tramita Experimental de Jerez.—Observaciones meteorológicas del día 8 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	19 00
Idem mínima	5 00
Idem media	12 00
Máxima al sol	23 00
Radiación solar	4 00
Radiación terrestre	2 50
Tensión del vapor de agua	8 35
Estado higrométrico del aire	68 25
Presión barométrica media a cero grados	759 60
Evaporación en milímetros	2 92
Lluvia en m. m.	0 00
Viento reinante.—Dirección	E.
Velocidad kms.	211



Quando la enfermedad tiende su mano sobre vosotros, la naturaleza por medio de ciertos signos os advierte estáis en el caso de poneros en cura cuanto antes.

Tan pronto como advertís que no os encontráis a gusto, que se os van quitando las ganas de comer, que dormís mal; tan luego como advertís que vais perdiendo fuerzas, apresurados a tomar las Píldoras Pink: ellas purificarán y enriquecerán vuestra sangre, tonificarán vuestros nervios y la enfermedad no hará ya presa en vosotros. Las Píldoras Pink dan sangre, apetito, fuerzas: restauran los organismos más decaídos.

He aquí una carta de D. Julián Rodríguez, sargento de la Caja de Reclutas de Miranda de Ebro (Burgos), que da testimonio probatorio de la eficacia de las Píldoras Pink: «Las duras pruebas soportadas en la guerra de Cuba — dice D. Julián Rodríguez — me habían quebrantado, alterando mi salud profundamente; me hallaba muy anémico y no lograba recuperarme a pesar de todo cuanto hacía para recuperar fuerzas. Iba sintiéndome más débil, siempre con algún malestar, dolores de cabeza, sobre todo. Hasta la vista se me había debilitado de tal modo que me era imposible leer con luz artificial. Desde que he hecho uso de las Píldoras Pink mi salud se ha restablecido por completo, he recuperado fuerzas y he vuelto a tener tan buena vista como antes de estar malo.»

Las Píldoras Pink son el más poderoso regenerador de la sangre y tónico de los nervios. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA
Por acuerdo del Consejo interino de Administración de este Establecimiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda suspendida por tiempo indefinido la subasta de puertas y otros enseres, anunciada para el 23 del corriente.

Jerez de la Frontera 8 de Noviembre de 1910.—El Director Gerente, interino, José Cano.

Anuncios de interés

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las Excozimas, o Tumores huesosos, Corvazas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Estuerzos, Molelas y Vejigones, etc., por el **UNGÜENTO ROJO MERE**
de MERE de CHANTILLY, en Orléans (Francia).
40 Años de Exito. — En todas Farmacias, ó también a Ptas. 3.50 el bote, Urbión 54, San Sebastián.
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

PAJA
Se vende a 3 pesetas la carga en el cortijo de Santo Domingo. Los vales se recogen, Porvenir, 32.

FRUTAS

Las ricas y exquisitas frutas propias del tiempo se venden a precios económicos en el puesto de la calle Santa María frente a LA SUIZA.

Prueba y os convencereis de la bondad de estas frutas.

Calle Santa María frente a La Suiza.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

DE MANUEL FERNANDEZ

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, a ptas. 2'75.

Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes a 6.

Estos precios se entienden a domicilio.

SE GARANTIZA LA CLASE.

En esta fábrica se vende un malacate completo.

GRUPO DE CRIADORES DE VINOS

Tarifa 3.ª.—Epigrafe 226.—Nota 2.ª

Teminado por los clasificadores el reparto gremial para 1911, se avisa que este se encuentra, para ser examinado por los señores agraciados, en el local de la Cámara de Comercio, en el que se verificará la Junta de agravios el Viernes 11 del actual a las dos de la tarde.

Jerez 5 de Noviembre de 1910.—Los Sindicatos.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecho y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9; el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 65, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

Por Telégrafo.

Del Extranjero

El Czar.

Potsdam.—El Zar depositó coronas en los sarcófagos del emperador Federico.

A las ocho se verificó en el nuevo palacio la comida ofrecida por los emperadores alemanes, después de la cual hubo proyecciones en la sala del teatro.

El Zar marchará por la estación de Wildpark.

Pérdida de un vapor.

Cristiania.—El gran vapor holandés *Ganna* se ha perdido totalmente, en el mar Blanco.

Siniestros marítimos.

Newhaven.—El vapor *Brighton* y el barco alemán *Preussen* chocaron la última noche, resultando con averías, especialmente el *Brighton* que volvió a Newhaven.

El *Preussen* encalló entre Saint Margaret y Dover. Los guardacostas pudieron salvar a la tripulación.

Rusia.

San Petersburgo 8.—El cólera hace numerosas víctimas en Rusia, hasta el punto que amenaza hacerse endémico.

Del 18 de Abril al 14 de Agosto último, las estadísticas oficiales indican que han ocurrido, 74.723 defunciones de 154.445 casos de cólera.

La mortalidad, ha sido pues, de 48 por ciento de los atacados

Francia.

Paris 8.—M. E. Handin, senador, va a presentar una proposición destinada a reprimir los apaches y vagabundos.

Todo el que sea cogido con armas a la vista o oculta, sufrirá la pena de dos a cinco años de prisión.

Alemania.

Berlin 8.—La entevista que han efectuado en Potsdam el Emperador Guillermo II y el Zar de Rusia, ha servido para afirmar más la Triple Alianza.

Crecida del Sena.

Paris 7.—El Sena en el puente de Austerlitz y en el de Bezons ha llegado a 2 metros 75 y 3 metros 50 la crecida sobre su nivel ordinario.

Inglaterra.

Londres 6.—En el golfo pérsico la escuadra inglesa persigue todo contrabando de armas. Los

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1.50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cufes, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

INFALIBLE

Para la clarificación de vinos y vinagres refractarios a todos los demás clarificantes, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenado para la coacción de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad a que se presta y sus buenas condiciones higiénicas. Hay otros para vinos anubados o ácidos.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

Azúcar de cacao "Luque"

Purgante ideal.

El mejor, más agradable; no irrita. Exíjase la firma del autor.—Venta en farmacias y droguerías.

SE HAN RECIBIDO

los quesos exquisitos de Reinos. Montesclaros port salut y Tierruca. Mantouill a fresca de Asturias.

FRANCOS, 4.—A. ALADRO

Los príncipes de Baviera.

Han llegado a Salamanca los Príncipes de Baviera.

Viajan en automóvil.

CONFERENCIAS.

Entierro de un general.

Madrid 8, a las 20.

Ha tenido lugar el entierro del general Hediger.

En la fúnebre comitiva figuraba el Gobierno, las autoridades y comisiones del Ejército y Armada. También asistió mucho público.

Una compañía de infantería de Marina rindió al cadáver los honores de ordenanza.

Las conferencias con el Mokri.

Después de las doce de la mañana terminó la conferencia con la embajada marroquí.

El Ministro de Estado Sr. García Prieto muéstase reservado sobre el particular.

Proyecto de ley.

En la sesión de hoy el Presidente del Consejo de ministros ha leído el proyecto de ley de exacciones locales.

Dicho proyecto consta de 126 artículos y varias disposiciones transitorias.

Telegramas de pésame.

Los Comandantes Generales han dirigido telegramas de pésame a la familia del General Hediger.

Despacho con el Rey.

El ministro de la Gobernación ha despachado hoy extensamente con el Rey.

D. Alfonso XIII no ha firmado ninguna disposición de aquel departamento.

El Sr. Merino ha negado que se haya pensado en el cambio de Alcalde Madrid.

Las huelgas de Cataluña.

El Sr. Canalejas ha dicho que en las huelgas de los obreros de Barcelona y Sabadell continúa la tranquilidad.

El Presidente cree que mañana terminará en el Congreso la interpelación sobre este asunto y comenzará a discutirse la supresión de los consumos.

Las cacerías regias.

D. Alfonso XIII no piensa por ahora asistir a más cacería.

D. Alfonso a Sevilla.

S. M. el Rey marchará a Sevilla a imponer la Cobata de San Fernando al estandarte del Regimiento de Alfonso XII.

No es cierto.

El Sr. Canalejas ha dicho que no es cierto que hablase con Morret de política ni que haya pactado con nadie para aprobar la ley del candado.

Cumplimentando al Rey.

Canalejas y el ministro de Estado han asistido al Real Palacio a cumplimentar a don Alfonso, con quien han despachado y dándole cuenta de las negociaciones que se siguen con el Mokri.

Dichas negociaciones terminarán dentro de tres o cuatro días.

Tomas de posesión.

Han tomado posesión de la subsecretaría el Sr. Alcalá Zamora, y del Gobierno Civil de Madrid el señor Latorre.

Se han pronunciado sentidos discursos a la memoria de don Luis Canalejas.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 8.

Interior	84'35
Amortizable 5 por 100	101'80
4 por 100	92'00
Acciones Banco España	454'00
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Acciones de Tabacos	347'00
Cambios.	
Paris	7'05
Londres	00'00

CONGRESO

Madrid 8, a las 24.

El señor Soriano hace varias preguntas al Ministro de la Guerra, sobre asuntos de su departamento, siendo contestado por el general Aznar.

El Sr. Vincenti, presenta una proposición referente a la reforma del reglamento del Congreso en lo relativo a los Suplicatorios, siendo tomada en consideración.

Continúa la discusión del presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia y quedaron aprobadas las obligaciones generales del de la Presidencia del Consejo.

Denegación.

Ha sido muy comentado el hecho de que el Juzgado de guardia, se haya negado a admitir una denuncia contra la Junta de damas católicas, que se niega a entregar una hija a su madre.

Los médicos titulares.

En la Asamblea de médicos titulares, ha dado una conferencia el Doctor Jimeno, siendo muy aplaudido.

Aplazamiento.

El Mokri ha pedido aplazar las conferencias que viene celebrando con el Ministro de Estado hasta que reciba unos documentos que ha pedido a Tánger.

No es cierto.

Se desmiente el rumor de que el general Arizón, deje el puesto que desempeña en Melilla.

Vuelco de diligencia.

La diligencia que va de Castellón de la Plana a Cuevas, sufrió un vuelco, del que resultaron un muerto y seis heridos gravísimos.

Traslado cesantías de consules.

El gobierno francés ha trasladado al cónsul de San Sebastián y dejado cesante al de Pasajes, por haber asistido a las manifestaciones católicas que se celebraron en ambas poblaciones, el dos de Octubre.

Las huelgas de Barcelona y Sabadell.

Hoy han entrado a trabajar 600 obreros.

Tranquilidad en ambas poblaciones.

Abandono del trabajo.

En las minas de Rueta (Bilbao) han abandonado el trabajo cincuenta obreros por haber sido despedido uno de sus compañeros.

Revolución triunfante.

El Presidente de la república de Nicaragua ha resignado el cargo por haber triunfado la revolución.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—Madre de Dios. MAÑANA.—Los Remedios. SANTO DE HOY.—La Dedicación de la Basílica del Salvador, y S. Teodoro, m. MAÑANA.—S. Andrés Avelino, of. y San Probo.

Parroquia de Santiago.

El día 1.º de Noviembre, a las seis y media de la tarde, dió principio una solemne novena en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

El día 10, a las nueve de la mañana se celebrarán Honras generales por los difuntos de la Parroquia, y al final oración fúnebre que predicará D. Rafael Rodríguez García, cura Rector de esta parroquia.

Madre de Dios.

Jubileo circular en Convento de Religiosas de Madre de Dios.

Día 9.—Por la intención de D. Fernando García Benítez, por su señora tía D.ª Ana Benítez y García (q. s. g. g.)

Espíritu Santo.

El día 8 del corriente, al toque de oraciones, dió principio en dicha iglesia la devota novena de ánimas que como de costumbre viene celebrándose todos los años.

Parroquia de San Dionisio.

El día 1.º de Noviembre a las seis y media de la tarde dió principio en esta parroquia el piadoso ejercicio del mes, consagrado a las Benditas Almas del Purgatorio.

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica-dramática del notable primer actor Luis Echaide y en la que figura la distinguida primera actriz Lila Eno

Función para hoy Miércoles, 9 Noviembre. A las 7 y tres cuartos.—El drama en tres actos, de D. Leopoldo Cano,

El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Herranía

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nuesa. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

A la iniciativa de

El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de Jerez.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores a la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico considerablemente aumentado desde el 1.º del corriente.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de África.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN JEREZ:

Por un mes.	2 pesetas.
» un año adelantado.	22'50 »

EN EL RESTO DE ESPAÑA:

Por un mes	2'50 pesetas.
Por un trimestre	7'50 »
Por un semestre	15 »
Por un año adelantado.	25 »

EN EL EXTRANJERO:

Por un año adelantado.	40 pesetas.
» un semestre »	20 »
» un trimestre »	10 »

(Los giros á cargo de la Administración.)

Esquelas de defunción á una columna.	15 pesetas.
» » » á dos columnas	30 »
Aniversarios y funerales á una columna	10 »
» » » á dos columnas	20 »

Anuncios, según la tarifa de la casa.

Remitidos á 50 céntimos de peseta línea.

Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,

Javier Piñero y Fernández-Caballero.

Administrador,

José Arcila y Guinea.

NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.

Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifiliticas; en la gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

Profesor de francés,—

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Honsario núm. 2.

Imprenta de EL GUADALETE

Plaza de Eguílaz núm. 4.

FERROCARRILES ANDALUCES

Líneas de Jerez á Cádiz y evilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda.

De Cádiz á Jerez y Sevilla

Estaciones.	Correo.	Mixto.	Exprés.	Mixto.
Cádiz S.	7'30	13'05	16'20	18'25
S. gunda Aguada	7'34	13'11	16'23	18'31
San Fernando	7'52	13'42	16'39	18'55
Puerto Real	8'12	14'01	16'53	19'14
Puerto de Santa María .	8'28	14'27	17'07	19'37
El Portal	8'49	14'43	17'19	19'54
Jerez (llegada)	9	14'57	17'26	20'05
Jerez S.	9'10	15'09	17'31	
El Cuervo	9'36	15'39	17'55	
Lebrija	9'54	15	18'10	
Las Cabezas	10'19	16'31	18'29	
Alcantarillas	10'36	16'51	18'41	
Utrera	11'05	17'45	19'04	
Dos Hermanas	11'29	18'23	19'23	
Sevilla (S. B.) Ll.	11'45	18'45	19'40	

De Sevilla á Jerez y Cádiz

Estaciones.	Mixto.	Exprés.	Mixto.	Correo.
Sevilla (S. B.) S.	8'17	9'11		15'24
Dos Hermanas	8'50	9'27		15'49
Utrera	10'10	9'50		16'30
Alcantarillas	10'37	10'05		16'50
Las Cabezas	10'57	10'20		17'09
Lebrija	11'25	10'38		17'34
El Cuervo	11'47	10'52		17'54
Jerez (llegada)	12'19	11'13		18'23
Jerez (F. E.)	12'34	11'18	9'01	18'32
El Portal	12'44	11'25	9'11	18'40
Puerto de Santa María .	13'05	11'39	9'33	18'59
Puerto Real	13'23	11'52	9'50	19'15
San Fernando	13'48	12'07	10'13	19'36
Segunda Aguada	10'00	12'22	10'35	19'55
Cádiz Ll.	14'15	12'25	10'40	20'00

De Jerez á Sanlúcar

	Mixto.	Correo.
Jerez S.	11'23	18'50
Alcubilla	11'30	19'01
Las Tablas	11'48	19'23
Sanlúcar Ll.	12'26	20'06
Bonanza	12'35	20'15

De Sanlúcar á Jerez

	Correo.	Mixto.
Bonanza S.	7	13'25
Sanlúcar	7'35	14
Las Tablas	8'03	14'24
Alcubilla	8'25	14'43
Jerez	8'35	14'51

Línea de la Costa

	C. M.	C. M.		C. M.	C. M.
Pto. Sta. María . . . S.	9'45	19'45	Sanlúcar	6'45	17'10
Rota	10'20	20'20	La Jara	6'51	17'13
La Ballena	10'41	20'41	Chipiona	7'10	17'33
Chipiona	10'55	20'55	La Ballena	7'20	17'43
La Jara	11'05	21'05	Rota	7'45	18'08
Sanlúcar Ll.	11'10	21'10	Pto. Sta. María Ll.	8'15	18'33

NOTA.—De Jerez sale un tron para el Trocadero á las 3'45, llegando á las 6'30. Regresa á las 19'30 y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

Precios de billetes ordinarios desde Jerez en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á las poblaciones siguientes.

Aguada 2.ª pesetas, 6'55, 4'55 y 2'75. Alcantarillas (Las), 7'65, 5'75 y 3'44. Alcubillas, 0'50, 0'80 y 2'0. Algeciras, 59'40, 44'20 y 27'25. Alhóndiga, 104'65, 80'45 y 49'10. Badajoz, 53'45, 39'50 y 27'20. Barcelona, 154'50, 114'50 y 72'50. Bobadilla, 35'05, 25'85 y 16'15. Bonanza, 4'55, 2'90 y 1'75. Cabezas (Las), 6'25, 4'70 y 2'85.

Cádiz, 6'80, 4'75 y 2'85. Cuervo (El), 2'65, 2 y 1'20. Dos Hermanas, 11'35, 8'45 y 5'10. Empalme de Sevilla, 13'85, 10'45 y 6'20. Granada, 54'80, 41'20 y 27'65. Jaén, 46'25, 34'70 y 21'95. Las Tablas, 1'90, 1'20 y 0'75. Lebrija, 4'15, 3'10 y 1'90. Madrid, 84'90, 65'10 y 39'75. Málaga, 43'45, 32'95 y 20'45. Puerto de Santa María, 2'35, 1'50 y 0'90. Puerto Real, 3'70, 2'40 y 1'45. Ronda, 44'85, 33'20 y 20'60. San Fernando, 5'05, 3'45 y 2'05. Sanlúcar de Barrameda, 4'10, 2'60 y 1'55. San Roque, 57'60, 42'70 y 26'40. Setenil, 42'50, 31'45 y 19'60. Sevilla, 13'10, 9'75 y 5'85.

Tocina E., 17'75, 13'35 y 8. Trocadero, 1'70. Utrera, 9'25, 6'95 y 4'20.

Precios de billetes de ida y vuelta en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

De Jerez á Las Cabezas, pesetas, 8'25, 6'15 y 3'70. Id. á Lebrija, 5'45, 4'05 y 2'45. Id. al Cuervo, 3'45, 2'60 y 1'55. Id. al Portal, 1'20, 0'80 y 0'45. Id. al Puerto de Santa María, 3'10, 1'95 y 1'15. Id. á Puerto Real, 4'80, 3'70 y 1'85. Id. á San Fernando, 6'60, 4'50 y 2'65. Id. á Cádiz, 8'95, 6'20 y 3'70. Id. á Sanlúcar de Barrameda, 5'35, 3'40 y 2.

Id. á Las Tablas, 2'45, 1'55 y 0'90. Id. de Lebrija á Sevilla, 11'85, 9'80 y 5'35. Id. de Sevilla á Sanlúcar de Barrameda, 22'50, 16'30 y 9'75. Id. de Cádiz á Sanlúcar de Barrameda, 14'30, 9'85 y 5'75.

NOTA.—Estos billetes sirven y son válidos para tres días, siempre que sea el día de centro de fiesta, pudiéndose tomar cualquier tren ordinario de dichos días.

OTRA NOTA.—Tienen paradas momentáneas en el nuevo apeadero La Parra, sin precisar tiempo y sin fijar las horas, los dos correos y los dos mixtos, ó sean ascendentes y descendentes.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA

Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados. Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. Día 9. 7'00 de la mañana. 8'15 de la mañana. 9'30 de la idem. 0'00 de la tarde. 0'00 de la tarde. 3'30 de la idem. 3'30 de la idem. Día 10. 8'30 de la mañana. 9'46 de la mañana. 10'45 de la idem. 3'30 de la tarde. 0'00 de la tarde. 0'00 de la idem.

Pidan todos Anís del Racimo

Balneario de Archena

Abierto todo el año con autorización del Estado, por causa de utilidad pública

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la eliminación del mercurio.

Temporada oficial: de 1.º Septiembre al 30 Noviembre

Este Balneario no deja ningún servicio que desear, instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Parque y Mesa de Régimen todo el año. Cuatro magníficos hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son, (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE desde 6'25 á 11 pesetas; Hotel MADRID desde 5'50 á 11 pesetas; Hotel LEON desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 %, en abono de 15 ó más baños, y 15 %, sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

En el Gran Casino, además de otras mejoras y reformas, se ha instalado un magnífico salón de teatro, en que se dará función diariamente.

Los coches omnibus del balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy importante.—Todo bañista, antes de ponerse en camino debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viajes y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles: **Basilio Irureta.—Balneario de Archena—Murcia.**

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros

sobre la Vida á Prima Fija

Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909

Capital suscrito Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reaseguros 76.085.229'76

Pagado á los asegurados hasta el 30 de Noviembre de 1909 46.146.562'08

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Delegado para la provincia de Cádiz

D. SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

EL ANUNCIO

El que no anuncia no vende; el que anuncia más, vende más. (Traducción de un proverbio inglés).

Dicen los franceses que un comerciante establecido con cien mil francos de capital y que solo

destine 1.000 francos para anuncios, se arruina, mientras otro comerciante que sólo tenga en mercancías un capital de 1.000 francos y se gaste 100.000 francos en anuncios se pondrá rico.

PAPEL DE PERIÓDICOS

á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.